DECRETO N° 351

CASTRO, junio 02 DE 2015.-

VISTOS : EL OFICIO N° 797/12 DE FECHA 29.11.12, DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL DECIMA REGIÓN DE LOS LAGOS; LA SESIÓN ORDINARIA N° 75 DEL 12.12.14 DEL CONCEJO MUNICIPAL DONDE SE APRUEBA EL PRESUPEUSTO MUNICIPAL AÑO 2015 Y LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY N° 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALES Y LA LEY 19.886 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PUBLICAS:

DECRETO:

Apruébese y Publíquese, la adquisición 2730-154-L115, a través del Portal Chile compra, 1.500 formularios de ingresos municipales 8.5 x 9.5 x 3 papel continuo autocopiativo, original y dos copias, cajas en formularios de 1.000.

PARTICIPANTES, podrán ofertar todas las personas naturales o jurídicas y/o empresas del rubro y que se encuentren inscritas en el Portal Mercado Público.

Imputación cuenta, **2152207002 de impresión, GESTIÓN - del presupuesto municipal vigente año 2015.-**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIA MUNICIPAL

NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

NAS/DMV/mpv.-

Distribución:

-Dirección de Administración y Finanzas
-Archivo "13